



la revista del Colegio Oficial de
Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias

mundo del agrónomo

en este número:

noticias



Festividad de San Isidro

entrevista



Ramón Piñeiro

opinión



Cooperativas agrarias

ocio



Islas Atlánticas

Revista Trimestral • nº 15 • Junio 2011

El Ingeniero Agrónomo consultor

El brik, revolucionando la distribución y la conservación de los alimentos

Cinco ingenieros agrónomos de sonoros apellidos

EL INGENIERO AGRÓNOMO EN EL SECTOR DE LA MAQUINARIA AGRÍCOLA





V Campeonato de España de Golf de Ingenieros Agrónomos 2011



Programa:

Viernes 30 de Septiembre

Club de Golf Los Ángeles de San Rafael

10:00 – 10:00h.

• Jornada de golf de entrenamiento y reconocimiento del campo.

20:30h. Casa Club. Sala de eventos.

- Recepción y bienvenida a participantes y acompañantes.
- Presentación del campo y del Campeonato.
- Demostración preparación plato estrella Michelin.
- Presentación: "El papel del Ingeniero Agrónomo en la construcción del Campo de Golf ASR"
- Listado con hora de salida del torneo.
- Alojamiento en Hotel Tryp Comendador.

Sábado 1 de Octubre

Club de Golf Los Ángeles de San Rafael.

8:30h.

- Recogida de tarjetas.
- Comienzo del campeonato.
- Programa de acompañantes:
 - Recorrido L'Spa
 - Ruta a caballo / Circuito 4 x 4 / Paintball / Escuela de Golf y P&P.
- Coctel en la Sala de Socios de la Casa Club.

20:00h.

- Entrega de premios.
- Entrega del relevo para el VI Campeonato de España.
- Cena de Gala.
- Verbena.
- Alojamiento en Hotel Tryp Comendador.

Domingo 2 de Octubre

Centro de recepción turística del Azoguejo, Segovia.

11:00h.

- Visita turística guiada a la ciudad de Segovia. (Cita: Centro de recepción turística del Azoguejo).

BASES:

Podrán participar los Ingenieros Agrónomos de España, con preferencia los colegiados, federados y con hándicap de la RFEF, se tendrá en cuenta el orden de inscripción.

A través de cada Colegio se fomentará la organización por equipos. Jugando cada equipo (Colegio) con un polo identificativos por color y logotipo.

MODALIDAD:

- ESTABLEFORD INDIVIDUAL.
- EQUIPOS POR COLEGIOS.

campos de golf, cultivos del ocio

Sponsors:

MONSANTO



JOHN DEERE

TRELLEBORG



Stirling & Martin
GOLF ARCHITECTS



sumario

número 15 • 2011



Edita

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias
C/ Bretón de los Herreros, 43 - 1º

28003 MADRID

Teléfono: 91 441 61 98

Fax: 91 442 61 92

Coordinación y Redacción

Isabel Caballero

Correo electrónico

redaccion.mda@agronomoscentro.org

Depósito Legal: M-54392-2007

editorial 3

noticias 4

- Especial San Isidro

colaboración 11

- El Ingeniero Agrónomo en el sector de la maquinaria agrícola

colaboración 14

- El Ingeniero Agrónomo consultor

entrevista 16

- Ramón Piñeiro

agenda 18

mundo web 19

- Observatorios en los seguros agrarios

ocio y tiempo libre 20

- Cine y literatura
- Parque Nacional de las Islas Atlánticas

opinión 24

- Cooperativas agrarias: 80 aniversario de la primera ley

agrónomos ilustres 27

- Cinco Ingenieros Agrónomos de sonoros apellidos

novedades técnicas 28

- El brik revolucionando la distribución y la conservación de los alimentos

legislación 30

conocer el colegio 31

- La Delegación de Soria

biblioteca técnica 31

el colegio en 32

www.editorialagricola.com



**editorial
agrícola**

Desde 1929 cultivando tu mente

**REVISTA
Agricultura**

La revista decana del sector agrario

**REVISTA
Ganadería**

La revista del técnico y profesional ganadero



**LIBROS
TECNICOS**

Las mejores publicaciones
sobre el sector agrícola y ganadero



AUTOEDICIÓN

Asesoramiento en la creación, diseño y
puesta en marcha de publicaciones



**JORNADAS
PROFESIONALES**

"Rentabilidad y futuro"

Creadas para aportar soluciones
certeras a profesionales del sector con
ideas para afrontar el futuro



“Tenemos que sentirnos orgullosos de nuestro sector agroalimentario, donde los sistemas de control de los alimentos se han mostrado eficaces en toda la cadena alimentaria”

Estimados colegiados:

En estos días hemos reflexionado mucho en el Colegio con todo lo ocurrido estas semanas con el asunto del brote de Escherichia coli (E.coli) en Alemania y la injusta acusación de los pepinos españoles. Nos ha sorprendido tremendamente la falta de conocimiento y de tacto de las autoridades alemanas que han tenido importantísimas consecuencias, causando un daño irreversible, en el sector agrícola español, echando por tierra la buena imagen, ganada gracias a la calidad y seguridad de nuestros productos, y que tantos años y esfuerzos nos ha costado conseguir.

Los expertos alemanes que se han encargado de realizar los análisis y detectar el origen de este brote de la cepa E0104 de la bacteria E.coli (de tipo hemorrágico) tendrían que haber sabido que en ningún caso es de origen vegetal sino animal, y que la bacteria se encuentra en los intestinos de los animales y que pueden producir enfermedades graves.

Además, se ha puesto de manifiesto el desconocimiento de las autoridades alemanas del proceso de producción de esta variedad de pepino, la holandesa, que es de piel lisa, que por lo tanto se come con piel, y que por ello, se distribuye clasificada y lavada. De haber tenido conocimiento de este hecho, las sospechas se habrían dirigido a otras causas y no a nuestros pepinos.

Todo esto pone en entredicho los mecanismos alemanes de control de los alimentos en los mercados de distribución, que de ser realmente eficaces, habrían evitado los daños tanto a los afectados como a los agricultores españoles.

En España, tenemos que sentirnos orgullosos de nuestro sector agroalimentario, donde los sistemas de control de los alimentos se han mostrado eficaces en toda la cadena alimentaria, lo que nos ha permitido evitar este tipo de situaciones y a lo que hemos contribuido en gran medida los ingenieros agrónomos, gracias a nuestro papel en materia de calidad y seguridad alimentaria. Además con los sistemas de alerta y la trazabilidad podemos localizar inmediatamente el origen de los productos y que de haberse aplicado correctamente por parte de las autoridades alemanas no hubiera ocurrido nada de esto.

Recibe un cordial saludo

María Cruz Díaz
Decana del Colegio

FESTIVIDAD DE SAN ISIDRO

El Colegio entrega sus distinciones y galardones

El Colegio celebró el día de San Isidro, patrón de los ingenieros agrónomos, con el tradicional acto de entrega de sus premios y distinciones con los que reconoce el trabajo realizado por empresas e ingenieros a favor del desarrollo de la agricultura y la profesión. El acto tuvo lugar el 12 de mayo en la Real Fábrica de Tapices, en Madrid, y congregó a varios centenares de colegiados y personalidades del sector entre las que se encontraban la subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), María Felicidad Montero; la directora general de Industrias y Mercados Alimentarios del MARM, Isabel Bombal; y la directora general de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Margarita Arboix.

En esta edición, la Junta General del Colegio acordó nombrar Colegiado de Honor a los ingenieros agrónomos Francisco García Olmedo y Jorge Jordana Butticaiz en reconocimiento al trabajo realizado por éstos en materia de biotecnología agraria e industria agroalimentaria, respectivamente.

Francisco García Olmedo es Licenciado en Química y Doctor Ingeniero Agrónomo. Ha dedicado gran parte de su vida profesional a la investigación en plantas transgénicas y su trabajo ha supuesto un importante impulso en la investigación de los organismos genéticamente modificados en nuestro país. García Olmedo aprovechaba su intervención al recibir esta distinción para recordar que ha desarrollado su carrera profesional en un área que muchos veían ajena a la Agronomía. "Naturalmente", decía, "ahora ya no es el caso, hay 150 millones de hectáreas en la que está involucrada esta especialidad".

Por su parte, Jorge Jordana Butticaiz de Pozas, Doctor Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Ciencias Económicas, se mostraba ilusionado con la concesión por parte del Colegio de esta distinción, "sobre todo por haber visto una trayectoria de tantos años, 34 años, dirigiendo la organización que ha pretendido poner en valor a la industria alimentaria española, que es el mayor sector industrial del país". Jordana dirigió desde su creación (1977) la Federación Española de Industrias de la Ali-

Margarita Arboix, directora general de Recursos Agrícolas y Ganaderos, entrega la Placa de Honor del Colegio a Soledad de Juan (Onda Agraria).



García Olmedo recibe el título de Colegiado de Honor de manos de la Decana del Colegio.



Jorge Jordana junto a la subsecretaria del MARM, María Felicidad Montero.



mentación y Bebidas (FIAB), de la que ahora es Consejero de Presidencia. Además, también merece reconocer el trabajo de este ingeniero agrónomo desde las numerosas vocalías en consejos, juntas y comisiones de entidades públicas y privadas de las que forma parte.

Las Placas de Honor del Colegio han recaído en las empresas de ingeniería Ingesser y Proing y en el programa radiofónico Onda Agraria de Onda Cero. María Victoria Muñoz, subdirectora general de Ingesser, fue la encargada de recoger de manos de María Cruz Díaz, decana del Colegio, la Placa con la que la Junta General ha reconocido el papel desempeñado por este grupo de ingeniería, gestión y consultoría, fundado en 1973, en el desarrollo del sector. "Durante todos estos años tanto el Colegio como las ingenierías hemos participado en el desarrollo meteórico que ha alcanzado el sector agroalimentario" reconocía la subdirectora general de Ingesser, quien añadía que "hoy en día nos debatimos entre la crisis económica y la necesidad como país de ser capaces de autoabastecernos de alimentos en el futuro. No es tarea fácil pero confiamos en la gran capacidad de adaptación y recuperación que nuestra industria ha demostrado durante muchos años. Es ahí donde los ingenieros agrónomos y el Colegio podemos aportar lo mejor de nuestra profesión".

El Grupo Proing, también con una amplia trayectoria en el sector de la ingeniería y la consultoría, ha recibido la Placa de Honor del Colegio en reconocimiento a la labor realizada en sectores como la industria alimentaria y la logística de perecederos, en

los que ha tenido siempre como valores principales la calidad y la seguridad alimentaria.

En el apartado de medios de comunicación, se ha premiado al programa Onda Agraria de Onda Cero, dirigido por los ingenieros agrónomos Pablo Rodríguez y Soledad de Juan, y que se emite cada sábado de 6 a 7 de la mañana. El Colegio ha reconocido la profesionalidad, el rigor y la pluralidad con la que nos acercan a la actualidad del sector. Pablo Rodríguez quiso dar las gracias a Onda Cero por "mantenemos en antena y tener un rincón donde mantener España viva más allá de las ciudades", a la productora Acomedia, "la primera que confió en nosotros" y al Colegio de Agrónomos "que con este premio nos da fuerzas para seguir madrugando cada sábado".

Durante el acto también se entregaron las Medallas de Plata y Oro del Colegio a los colegiados que han cumplido sus 25 y 50 años como colegiados, respectivamente.

Por su parte, la Decana del Colegio quiso felicitar a los premiados y agradeció la presencia de los asistentes al acto en un año que calificó de "desastroso en nuestra actividad". Según la Decana, ante esta situación "solo nos queda trabajar más y gastar menos, abrir nuevas actividades para poder acceder a nuevas fuentes de financiación", como formación, asesoramiento y posiblemente de habilitación. Asimismo pidió a los colegiados cooperación, paciencia y fidelidad ante los cambios en la estructura del sistema colegial y en el organigrama del Colegio, provocados por la nueva legislación y la situación económica actual.

Premio José Cascón 2010

El Premio José Cascón se creó en 1970 para distinguir a los ingenieros agrónomos cuyos proyectos Fin de Carrera y tesis doctorales aporten valores de creatividad y aplicación a la profesión. En esta edición, el premio al mejor Proyecto Fin de Carrera ha sido para el trabajo titulado "Proyecto de recreación de los jardines de la villa de Sotofermoso. Abadía (Cáceres) cuya autora es Pilar López quien recogió el premio de manos del vicerrector de la Universidad Politécnica de Madrid, Adolfo Cazorla. El premio a la mejor Tesis Doctoral ha recaído en el trabajo "Estudio y optimización de la crianza sobre lías en vinos tintos: incidencias de las autólisis de levaduras". El director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (ETSIA), Jesús Vázquez, entregó el premio al autor del mismo, Felipe Palomero.



Pilar López ganadora del Premio José Cascón al mejor Proyecto Fin de Carrera.



Dos de los autores recogiendo el premio de manos del senador José Cruz Pérez Lapazarán

Premio Fundación Casado 2010

El Premio Fundación Casado es para trabajos sobre temas ganaderos realizados por estudiantes de la ETSIA y tiene como objetivo el fomentar la capacidad profesional de experimentación y de investigación de los futuros ingenieros agrónomos en temas zootécnicos. En su convocatoria de 2010, el premio ha sido para "La inmunocastración en el ganado porcino: realidad y perspectivas actuales" de Raquel de Paz, Ana Blanco e Ignacio Plaza.

Premio Cristóbal de la Puerta 2011

El Premio Cristóbal de la Puerta es convocado anualmente por Editorial Agrícola Española, en colaboración con el Colegio, con el objetivo de premiar los trabajos de interés sobre ganadería. En su undécima edición, el jurado ha decidido otorgar el premio a los trabajos "Biocarburantes y el mundo ganadero: actualidad sobre el empleo de los subproductos de fabricación en alimentación animal y retos de futuro" de Pedro Álvarez; "Estrategias alternativas al uso de antibióticos para prevenir la aparición de trastornos digestivos en terneros de engorde" de Diego Moya y "El pastoreo, un arte al alcance de las explotaciones lecheras que gestionan eficazmente sus recursos" de A. González, A.I. Roca, M^o.E. López, O.P. Vázquez-Yáñez, C.P. Ferris, M. O'Donovan, A. Elgersma, D. Clark, L. Delaby y Y. Gallard.



El fundador del premio, Cristóbal de la Puerta (en el centro de la imagen), junto a los premiados.



Los colegiados de Ciudad Real celebraron la festividad de San Isidro en Calzada de Calatrava.

Cena y bendición de los campos, en Toledo

En la Delegación de Toledo la celebración del día de San Isidro comenzó el viernes día 13 de mayo, en el Hostal del Cardenal de Toledo donde los colegiados pudieron disfrutar de un cóctel y de una cena de confraternidad. Durante la misma, Miguel Sáez Palacios, delegado de Toledo, y Juan Carlos Wengel, vocal de la Junta de Gobierno, impusieron la Medalla de Plata a Miguel Ángel Gómez-Elvira, profesor del Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Asimismo, el lunes día 16 tuvo lugar la celebración de la tradicional misa en la ermita de San Antón, donde se venera la imagen del San Isidro. Al término de la misma se pudo besar una reliquia del Santo, donada a la Parroquia de San Julián de Toledo. Los actos religiosos concluyeron con la bendición de los campos por parte de D. José M^º Gómez Jané, párroco de San Julián. Para finalizar las celebraciones, los ingenieros agrónomos en unión con los ingenieros técnicos y peritos agrícolas y la Cámara Agraria Provincial de Toledo ofrecieron conjuntamente un vino.



Foto: Moreno de Acevedo



De vinos, en Santa Cruz de Tenerife

La Delegación de Santa Cruz de Tenerife organizó varias visitas agronómicas para celebrar el día del patrón a las que asistieron agrónomos de todas las generaciones. La primera de ellas, en colaboración con el Cabildo de Tenerife, fue a la bodega comarcal del Valle de Guimar. La segunda, a la bodega y la explotación del compañero Jorge Zerolo, donde los colegiados pudieron disfrutar de una estupenda comida canaria.

Guillermo Caldentey, delegado en Santa Cruz de Tenerife, aprovechó el encuentro para recordar a los presentes que el Colegio necesita el apoyo de todos, en particular de los compañeros en las administraciones (Gobierno, Cabildo y ayuntamientos) para alcanzar la defensa eficaz como colectivo. Además, se refirió a la necesidad de transmitir al Colegio los casos de intrusismo detectados por los colegiados e informó de las últimas acciones realizadas por la Delegación como la firma del Manifiesto de los colegios profesionales que rechazan la política de contratación de las administraciones canarias o el manifiesto de la Delegación con el rechazo al proceso de legalización de las explotaciones ganaderas.

Guía para el visado de trabajos

El Colegio ha elaborado cuatro nuevos documentos que permiten la comprobación de la documentación requerida para el visado en función de cada tipo de trabajo. Estos documentos sirven de guía a la hora de incluir los documentos necesarios para el visado de los trabajos. Hacen referencia a Proyecto de Edificación, Dirección de Obra, Legalización de Edificios y Proyecto de Demolición. Puede descargarlos en la página web del Colegio, Zona colegiados (Visado presencial o Visado electrónico).



Los tribunales dan la razón al Colegio

El Colegio, en su función de velar por los intereses profesionales de los colegiados, realiza un seguimiento de las plazas de empleo público ofertadas por las distintas administraciones, actuando en aquellos casos en los que las bases de las convocatorias perjudican a los colegiados. Fruto de estas actuaciones son dos sentencias emitidas por los tribunales que fallan a favor del Colegio.

Este es el caso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla – La Mancha, que ha anulado una orden de la Consejería de Administraciones Públicas que modificaba la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario de la Consejería de Medio Ambiente y Medio Rural. Así creaba cuatro plazas de “Técnico Superior”, adscritos a la Dirección General de Planificación y Gestión Ambiental, que reservaba a licenciados en Biología, Ciencias Ambientales, Ciencias Químicas, Ingeniero Industrial e Ingeniero de Montes, dejando fuera al Ingeniero Agrónomo. El TSC reconoce que “la relación de las funciones indicadas y la formación recibida por los Ingenieros Agrónomos es demostrativa de que estos profesionales tienen la capacitación precisa para su ejercicio”.

Por otro lado, el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Cuenca en su sentencia relativa al recurso contencioso administrativo, interpuesto en 2010 por el Colegio contra la Diputación Provincial de Cuenca, ha determinado que dado a sus conocimientos y preparación, los ingenieros agrónomos están perfectamente cualificados para desarrollar las funciones propias del Técnico de Medio Ambiente. Esta Diputación aprobó la convocatoria de un proceso selectivo para la contratación laboral temporal por el Patronato de cuatro plazas de técnicos para la Unidad de Promoción y Desarrollo “Uniprode-3, que recogía como requisito para participar en el proceso selectivo la posesión de los títulos de Licenciado en Ciencias Ambientales, Biología o Ingeniero Técnico Agrícola, sin mencionar el de Ingeniero Agrónomo. El Juzgado entiende que “no hay motivo para omitir dicha titulación de la Base Tercera de la convocatoria”. Por ello, ha declarado nulo el decreto e insta a la Administración a la redacción de unas nuevas bases que incluyan la titulación de Ingeniero Agrónomo.



Cinco instituciones reivindican el papel de la agricultura en el bienestar social

Mejorar la percepción social de la agricultura. Este es el objetivo que persiguen la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (ETSIA), el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, la Fundación Foro Agrario, la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado y la Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA. Para ello, han firmado un acuerdo de colaboración con el que tratan de poner en marcha una serie de iniciativas para promocionar los beneficios que proporciona la agricultura: alimentación, salud, energía, conservación y mejora del medio natural, ocupación del territorio, ocio y cultura, etc. El acuerdo se firmó el pasado mes de febrero en un acto que tuvo lugar en la ETSIA y al que asistieron los representantes de estas instituciones.



Colegio 2.0

El Colegio afianza su presencia en Facebook y Blogger. Desde que se subiera al carro de las redes sociales, el número de seguidores en Facebook y de visitas en Blogger no ha parado de subir. El número de personas que nos siguen en esta red social supera ya los 400. Por su parte, el blog del Colegio, ubicado en la plataforma de Blogger, ya ha superado las 9.000 visitas. Con esta iniciativa, el Colegio pretende acercar la actualidad más destacada del mismo a los colegiados y promover la profesión de Ingeniero Agrónomo entre el público general.

Una tesis sobre fertirriego en olivar, XII Premio Fertiberia

La tesis "Efecto del Fertirriego en la distribución y disponibilidad de los macronutrientes en olivar" de Gemma Baena Matarranz se ha hecho con el XII Premio Fertiberia a la Mejor Tesis Doctoral en temas agrícolas. Baena, doctora en Biología por la Universidad de Córdoba, estudia la distribución de los nutrientes en el suelo cuando éstos son aplicados con riego localizado, concretamente el fertirriego, donde se aplica agua y fertilizantes de forma conjunta.

La tesis muestra como una menor cantidad de fertilizantes "asegura un óptimo estado nutritivo del olivo y mantiene concentraciones de nitrógeno en suelo en niveles suficientes para el desarrollo y la producción del olivo a lo largo del tiempo, suponiendo un ahorro de fertilizantes para obtener cosechas competitivas con los otros tratamientos".

En esta edición se ha concedido también un accésit a Adriana Marulanda Aguirre, Doctora Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Granada, por su tesis "Estudio de los mecanismos implicados en la resistencia de las plantas a estreses osmóticos inducidos por microorganismos autóctonos promotores del crecimiento vegetal (hongos micorrízico arbusculares y rizobacterias)".

El acto de entrega del premio, celebrado en Madrid, ha estado presidido por la ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Rosa Aguilar, quien ha estado acompañada por María Cruz Díaz, decana del Colegio; Juan Miguel Villar Mir, presidente del Grupo Villar Mir y Francisco de la Riva, presidente de Fertiberia.

El premio es convocado anualmente por Fertiberia, en colaboración con el Colegio, y se enmarca dentro del convenio de colaboración firmado por ambas entidades en 1996 con el objetivo de reconocer los méritos académicos de una tesis doctoral en temas relacionados con la agricultura. La calidad de los trabajos presentados y su dotación económica, un primer premio de 24.000 euros y la posibilidad de dos accésit de 6.000, lo han convertido en uno de los más importantes en materia de investigación agrícola.



Los colegios buscan fórmulas alternativas al visado para mantener los niveles de calidad



Los días 22 y 23 de marzo la Junta de Decanos del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos (CGCOIA) se reunió en Albacete. Durante la reunión se trataron diversos temas entre los que cabe destacar las nuevas líneas de actuación de los colegios derivadas de la nueva legislación y de la crisis económica.

Los decanos han querido destacar las importantes repercusiones que tendrá la aplicación de la Ley Ómnibus, en vigor desde el pasado mes de octubre, ya que puede tener consecuencias negativas en materia de seguridad alimentaria y sostenibilidad ambiental, al reducirse los controles que venían realizando los colegios profesionales. Por ello, han reivindicado el papel que desempeñan estas organizaciones.

Según han avanzado los responsables de los ingenieros agrónomos están negociando con las distintas administraciones la aplicación de fórmulas alternativas al visado para mantener la calidad de los trabajos, ya que las propias administraciones se ven también afectadas por la nueva normativa.



Gabriel Baquero de la Cruz

por: Rafael Dal-Re Tenreiro

Ha fallecido Gabriel Baquero de la Cruz. Para quienes le conocimos, le tratamos y le queríamos, esta muerte, aunque esperada, la sentimos muy dentro. Gabriel cumpliría próximamente los 94 años. Finalizó la carrera en 1943, promoción 83, en la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos de Madrid, entonces la única. Para la mayoría de los compañeros de menos de 50 años, su nombre les será quizá poco conocido. Pretender glosar la vida activa de este insigne ingeniero agrónomo en unas líneas es una tarea imposible. Me limitaré, pues, a esbozar unos pocos trazos sobre ella.

Conocí a Gabriel a mediados de los años 50 del pasado siglo, cuando José M^a Pastor – otro grande de nuestro Cuerpo – me lo presentó en el antiguo palacio en el que, en el Paseo de la Castellana, tenía su sede provisional el Instituto Nacional de Colonización. Íbamos José M^a y yo por uno de aquellos pasillos y venía de frente Gabriel. Me dijo José M^a:- Rafael, te voy a presentar a un magnífico ingeniero y todavía mejor persona -. ¡Que bien le conocía Pastor!

Una de sus virtudes característica era el sosiego, reflejo externo de su paz interior. Con él no cabía la discusión acalorada sino la controversia apacible. Sin una voz más alta que otra. Gozaba también de un gran sentido común, de forma que cuando contrastaba sus criterios con otra persona, la unión de ambas cualidades le confería un plus de mayor razón. He de añadir su enorme sentido del deber, del tipo de los que Santo Tomás de Aquino enarbolaba como prueba de la existencia de Dios. Pues bien, únase a estas tres virtudes una profunda formación cristiana y se obtendrá un esbozo, solo unas pinceladas para intentar definir su personalidad.

Como profesional, era también magnífico. Su vida en el INC y en el IRIDA siempre estuvo jalonada de éxitos. Fue Secretario General del organismo. Formó parte, por elección entre los colegiados, de la Junta de Gobierno del Colegio de Centro y Canarias durante muchos años, destacando por sus siempre atinadas opiniones, fue nombrado Colegiado de Honor como reconocimiento a toda su vida profesional y colegial. La concesión de la Gran Cruz de la Orden Civil del Mérito Agrícola fue un reconocimiento pequeño a toda su labor humana y técnica por parte del Ministerio de Agricultura.

Gracias Gabriel por tu ejemplo y tu amistad. Estás gozando de una vida merecida de descanso eterno. Desde aquí abajo, recibe nuestro más sincero abrazo. Toda tu familia; Paloma, tu mujer; tus hijos, los amigos y compañeros, todos siempre te echaremos de menos y te recordaremos con admiración y enorme cariño, maestro de agrónomos y de caballeros.

Visita tu web

www.agronomoscentro.org

El Ingeniero Agrónomo en el sector de la maquinaria agrícola

por: Luis Márquez
Dr. Ingeniero Agrónomo.

La agricultura sostenible desde el punto de vista económico y ambiental necesita de un equipo mecánico que permita aumentar la productividad de la mano de obra ocupada, lo que hace posible una mejora de su nivel de vida. En los países en los que la tierra es escasa se ha dado prioridad a la intensificación de la producción mediante el aporte de energía en forma de fertilizantes, mientras que en los que la población agrícola se reduce, este aporte energético va unido a la mecanización.

Evolución de la mecanización en la agricultura española

Es a partir del comienzo del desarrollo industrial, que demanda mano de obra procedente del medio rural, y de la implantación de una industria nacional capaz de suministrar, aunque sea parcialmente, los equipos mecánicos que necesita nuestra agricultura, junto con el aumento del nivel adquisitivo y crediticio de los agricultores, cuando comienza el desarrollo de la mecanización del campo español, en línea con lo que se viene produciendo en otros países de nuestro entorno económico.

Esta evolución se refleja en las estadísticas oficiales, especialmente de tractores y de cosechadoras, que son las máquinas que, por su obligatoria matriculación, quedan siempre reflejadas en ellas. En las mismas se puede observar que de los 59 tractores censados en 1945, fecha en la que se inicia el censo, se pasan a 100.000 en 1963 (en la década de los cincuenta comienza la fabricación nacional), alcanzándose en 1979 el medio millón de unidades.

Este incremento del parque de tractores va unido al equipo mecánico necesario para que estos realicen su trabajo, aunque se detecta un cierto retraso, si se compara con los avances producidos con los tractores. Hay que destacar la evolución del parque



de cosechadoras de cereales, que inicialmente son de arrastre, accionadas por una rueda "motriz" que toma su movimiento del desplazamiento de la máquina sobre el suelo, o que incorporan un motor auxiliar, para pasar, en la década de los sesenta, a las automotrices, superándose a finales de los setenta las 40.000 unidades.

En el periodo transcurrido entre el fin de nuestro aislamiento y el año en el que se produce la "1ª Crisis del Petróleo", la evolución tecnológica en el equipo mecánico dirigido a la agricultura es enorme. Hay un mercado en continuo crecimiento, aunque la mecanización agrícola, especialmente la de los países desarrollados de Europa Occidental, no siempre se ha hecho en función de lo que necesitaba la agricultura, sino obligada por las circunstancias de la economía que demandaba simultáneamente mano de obra para otras actividades y alimentos abundantes y baratos.

Avances tecnológicos

Al margen de estos aspectos económicos de la forma de desarrollo de la mecanización de la agricultura, se han producido una evolución tecnológica continua con algunos "escalones revolucionarios", que han sido adoptados por todos los países desarrollados.

En relación con el tractor agrícola, el motor diesel, las ruedas neumáticas y el enganche tripuntal controlado (sistema Ferguson) marcan el comienzo. Luego han venido otros avances como: el aumento del número de marchas del cambio, que han pasado de tres en 1945 a seis en 1960 y a diez en 1970; la construcción de los primeros cambios en carga (1965); empleo de la energía hidráulica en el control de aperos (1945); la introducción de tractores doble tracción (1965), que se utiliza en la actualidad de manera generalizada; el empleo de elementos normalizados (se inicia en 1927, con la normalización de la "toma de potencia"), que sustituía a la "polea" solo utilizable en operaciones estacionarias; la atención especial a los diseños ergonómicos de puesto de conducción (1970 y siguientes); incorporación de la turboalimentación para reducir costes de adquisición y bajar el consumo de combustible, etc.

Pero simultáneamente se ha tenido que producir una concentración de la industria, para rentabilizar su desarrollo en un mercado con series de fabricación considerablemente reducidas, lo cual ha perjudicado a los fabricantes que han limitado sus actividades a un mercado "local".

El papel del ingeniero agrónomo

En los comienzos de la mecanización de la agricultura española la actividad de los ingenieros agrónomos ha estado fundamentalmente relacionada con las decisiones de compra para la utilización de las máquinas en el campo. No obstante, un



Ya no se busca un "comercial", sino un técnico cualificado que pueda informar y formar a los potenciales compradores

grupo reducido de profesionales se han integrado en las empresas productoras, tanto en la cadena comercial como en la definición del "producto".

Sin embargo, en los últimos veinte años la demanda de ingenieros agrónomos por parte de los grandes grupos industriales que fabrican equipo mecánico para la agricultura ha aumentado de forma considerable. Esto ha sido como consecuencia de la renovación de sus plantillas, a medida que se jubilan los especialistas que pusieron en marcha el mercado de la maquinaria agrícola en España, pero también por el aumento de la tecnología que se ofrece al agricultor. Ya no se busca un "comercial", sino un técnico cualificado que pueda informar y formar a los potenciales compradores.

Este profesional que llega al sector de la maquinaria agrícola se encuentra bien preparado en los aspectos técnicos "mecánicos", ya que se le proporcionan en la Universidad, pero a veces se detecta una falta de preparación para integrarse en el sector productivo y que le ayude a tratar con el agricultor para colaborar en la resolución de sus problemas relacionados con la mecanización y con la agricultura en general.

Se puede decir que las grandes multinacionales del sector han quedado sorprendidas por el nivel de formación del ingeniero agrónomo español y su capacidad para integrarse con proyección internacional, y ya empiezan a formar parte de los cuadros directivos del máximo nivel, en el momento en que dominan el inglés con nivel similar al del español.

Esto permite decir que la formación impartida en las Escuelas, hasta ahora, ha sido la adecuada, por encima de la que se ofrece en otras Universidades y países. Esperemos que con los cambios de planes de estudios esto se mantenga.

Las inspecciones de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios

por: Mariano Pérez Minguijón
Ingeniero Agrónomo.

La Directiva 2009/128/CE por la que se establece un uso sostenible de los plaguicidas, en su artículo 8 señala la obligatoriedad de utilizar equipos de aplicación de productos fitosanitarios que funcionen correctamente, garantizando la exactitud en la distribución del producto, así como la no existencia de fugas en el llenado, vaciado y mantenimiento.

El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino tiene muy avanzada la redacción de un real decreto que establece la obligatoriedad de que los equipos móviles de aplicación de productos fitosanitarios, los montados a bordo de aeronaves y los instalados en el interior de invernaderos u otros locales cerrados sean inspeccionados, al menos, cada cinco años (a partir de 2020 cada tres años) en una estación especializada en estas máquinas, bajo la autorización y supervisión del órgano competente en cada comunidad autónoma.

El proyecto de real decreto se exige que las ITEATS deben tener un director técnico con titulación universitaria de grado



Estas estaciones denominadas ITEAF (Inspección Técnica de Equipos de Aflicción de Productos Fitosanitarios) no solo deben dedicarse a un control detallado de los equipos y de sus componentes esenciales, sino que han de dar un asesoramiento técnico a los agricultores titulares de los mismos en el sentido de conseguir un tratamiento eficaz con el menor consumo posible de producto.

Por esta razón en el proyecto de real decreto se exige que las ITEATS deben tener un director técnico con titulación universitaria de grado que incluya en su programa de estudios materias relativas a la sanidad vegetal, a la producción agraria o a la fabricación y caracterización de maquinaria.

Todas estas materias forman parte del programa de estudios de la carrera de Ingeniero Agrónomo, por lo que se abre una nueva perspectiva del ejercicio profesional para los actuales y futuros compañeros.

El Ingeniero Agrónomo consultor

por: Carlos Estarán
COIA Cataluña. Delegado de Lleida

A diferencia de las otras especialidades de la ingeniería, los agrónomos, desde el propio momento fundacional de la carrera, tenemos un conjunto de tareas que desbordan con creces la mera difusión y aplicación de la tecnología a un proceso productivo. Estamos llamados a transformar una sociedad, la rural, o como decía eufemísticamente Arturo Soria, al hablar de su ciudad jardín extendida en el espacio, a urbanizar el campo.

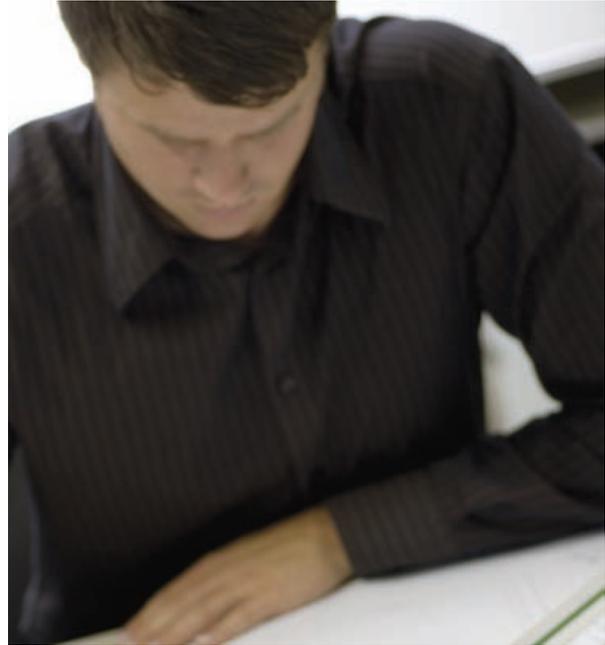
Los agrónomos tenemos ante sí, no sólo una labor técnica, sino una misión, cuyo objetivo es conquistar a esa sociedad para las ideas del progreso, de la innovación técnica, de la racionalidad instrumental, de la cooperación productiva y sobre todo romper rutinas, a veces con desconfianzas y con el rechazo a la novedad, convencerlos de la necesidad de profesionalizarse y modernizarse.

Os he hecho esta introducción para circunscribir la tipología de clientes que nos encontramos los ingenieros agrónomos, que evidentemente no son los únicos dada la existencia de grandes empresas en el sector agroindustrial y también en el agropecuario, pero este a mi parecer es el más romántico.

¿Qué se entiende por el Ejercicio Libre de la Profesión?

Antes de seguir adelante, veamos algunas definiciones:

Profesión Liberal: Es aquella en la que no existe ninguna subordinación entre el que la efectúa y el que acude a sus servicios.



Libre: Que posee la facultad de obrar como quiere. No sujeto a dominación. Independiente. Que no depende de nadie.

Ejercicio Libre de la Profesión: Práctica de nuestra actividad profesional en un marco de independencia o no dependencia laboral, con una entidad en concreto.

En todas ellas hay algo en común, la independencia a la hora de prestación de nuestros servicios profesionales. La ilusión de independencia en nuestro trabajo encuentra un freno al preguntarnos ¿cómo conseguimos iniciarnos en esta actividad liberal? El fundamento de la misma se basa en establecer y mantener buenas relaciones con los usuarios de nuestros futuros clientes, agricultores, ganaderos, empresarios agroindustriales, comunidades de regantes, cooperativas y otros profesionales e instaladores de nuestro sector.

Por consiguiente, en principio precisaremos realizar visitas y ofrecimiento de nuestros servicios, convirtiéndonos en una mezcla de comercial y ejecutivo que trata de establecer una relación tendente a conseguir los primeros trabajos, evitando en todo momento que el desánimo nos desmorone ante los presumibles resultados negativos en esta gestión inicial, pues sólo el tesón y la constancia nos proporcionarán la clientela.

Una vez conseguida ésta, en nuestras manos está el mantenerla, en base a la prestación de un servicio profesional, basado no solamente en el cálculo y diseño, sino también en atender consultas con los clientes, ocupando esta en ocasiones gran parte de

nuestro tiempo sin reportar un beneficio inmediato, pero que supone acrecentar nuestro prestigio y profesionalidad.

Deontología profesional en un entorno competitivo

¿Cómo debe regirse nuestro comportamiento en un entorno competitivo? En primer lugar, hemos de ser garantes de la calidad de las soluciones que se implanten en todos los ámbitos sociales, a través de nuestra intervención profesional, bien proyectando, dirigiendo o certificando el estado de las instalaciones, siendo capaces de aportar a los usuarios las soluciones técnicas más adecuadas a sus necesidades. Pero también hay que saber actuar respetando las reglas y normas éticas que deben regir nuestras actuaciones.

Decálogo de actuación del Ingeniero Agrónomo consultor

- Plantear las soluciones más reales y beneficiosas para el usuario, no para él mismo.
- Observar y replantear continuamente dicha solución, a fin de mejorar su experiencia.
- Firme deseo de aplicar los mejores conocimientos y prácticas.
- Ser consciente de la responsabilidad hacia sus colegas, que deberá manifestar con sus acciones, deseos de mejorar su actitud profesional, así como por su espíritu de cooperación en el intercambio de información no clasificada, con sus compañeros de profesión.
- Mantener en forma estrictamente confidencial los conocimientos.
- Un espíritu creciente de contribución al bienestar de todos los demás.
- Actuar siempre libre de perjuicios y presiones, respecto a lo nuevo y diferente a lo que él realiza. Su mente debe ser receptiva y flexible con respecto a las teorías cambiantes y nuevas ideas.
- Que crea que existe una mejor solución a cada problema por él solucionado, de ahí que su mente siempre sea de innovación y de interrogación.
- Se esforzará por aumentar la competencia y prestigio de su profesión.
- No olvidar el estudio y el perfeccionamiento continuo.

Características del consultor

- Competencia.
- Honorabilidad.
- Independencia.
- Moralidad.
- Poner en práctica todos los conocimientos y experiencia al servicio de los clientes.
- No recibir remuneraciones complementarias, re-

husar toda comisión.

- No realizar operaciones comerciales con los contratistas.
- Mantener escrupulosamente el secreto profesional.
- No proyectar instalaciones de cara a que el presupuesto cifre cantidades económicas no rentables para su instalación.
- No proyectar de cara al lucimiento personal.

Habilidades del consultor

- Poner el máximo empeño.
- No detenerse inicialmente en detalles.
- Aportar una actitud interrogante.
- Buscar las máximas posibilidades.
- Empatizar con el cliente y sus problemas.
- Evitar rechazos prematuros.
- Evitar satisfacciones prematuras.
- Buscar ideas en problemas semejantes.
- Consultar con otros colegas.
- No dejarse presionar por personas ajenas al planteamiento.

De lo anteriormente expuesto, podemos extraer la conclusión que el Ejercicio Libre de la Profesión es un campo de actividad para los ingenieros agrónomos, donde el futuro deberá ir forjándose día a día, en base a una oferta permanente de profesionalidad y servicio, disponiendo para ello del apoyo técnico y legal de nuestros colegios.



Ramón Piñeiro

Presidente de la
Comisión del Ejercicio Libre de la Comisión.



“El intrusismo profesional y los trámites administrativos excesivamente largos, principales problemas de los profesionales del Ejercicio Libre de la Profesión”

Ramón Piñeiro es miembro de la Junta de Gobierno del Colegio desde 2007, año en el que fue elegido Delegado del Colegio en Segovia. Es Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y ha desarrollado su carrera profesional tanto en el sector público como en el privado. Su experiencia en el ejercicio libre de la profesión le ha llevado a ocupar la Presidencia de la Comisión del Ejercicio Libre de la Profesión, cargo que ocupa desde febrero de 2010.

¿Qué es la Comisión del Ejercicio Libre de la Profesión? ¿Cuál es su misión?

La Comisión del Ejercicio Libre de la Profesión está formada por miembros de la Junta de Gobierno y personal de apoyo del Colegio, y está abierta a las sugerencias de los colegiados. Desde ella se trabaja principalmente en defensa del profesional libre, aunque algunas de sus actuaciones están dirigidas a todos los colegiados.

Lo que se pretende desde esta comisión es facilitar y ayudar a los colegiados en la realización y la gestión del visado de los trabajos. Por ello, se realizan y organizan formularios y documentos para el desarrollo de proyectos y direcciones de obra como los últimos formularios que hemos puesto a disposición de los colegiados a través de la página web del Colegio. Me refiero a los formularios para el desarrollo de la justificación de los documentos básicos del Código Técnico de la Edificación o los documentos de comprobación documental. Asimismo, elabora las listas de turnos de actuación, analiza los problemas que se presentan en la admisión de trabajos profesionales y pone en marcha iniciativas para mejorar y desarrollar el visado electrónico. Además, ofrece nuevos recursos y servicios a los colegiados (desarrollo de jornadas, cursos, etc.) y lucha en defensa de la profesión mediante la realización de seguimiento del intrusismo profesional, que en algunos casos tienen su fin en la presentación

Hoy por hoy, el número de visados de forma electrónica iguala al número de visados de forma presencial

del recurso correspondiente por parte de nuestro gabinete jurídico.

Hablando del visado electrónico, ¿cómo ha evolucionado en estos años?

Desde su inicio, el visado electrónico ha tenido una buena aceptación, sobre todo por la rapidez del servicio y el ahorro de costes. Ya no hay necesidad de enviar los trabajos por mensajería ni de realizar traslados ex profeso a Madrid para traerlos y llevarlos. Hoy por hoy, el número de trabajos visados de forma electrónica iguala al número de trabajos visados de forma presencial y la tendencia va hacia un incremento del visado electrónico en detrimento del presencial. Es lógico que se vayan imponiendo las nuevas tecnologías.

¿Cómo está afectando la crisis a los ingenieros agrónomos en el ejercicio libre de la profesión?

Estamos atravesando un momento crítico en el que no se terminan de ver brotes verdes por ninguna parte. De hecho, cuando parece que se presenta alguno queda inmediatamente segado.

La crisis económica en la que nos encontramos y las dificultades por las que atraviesan nuestros clientes, que en muchos casos prefieren esperar a que escampe para ver si realizan sus inversiones, influyen directamente en el profesional, ya no sólo en el autónomo que poco a poco va tirando con pequeñas cosillas sino también en el ingeniero al servicio de empresa, que ve peligrar su puesto de trabajo por la falta de proyectos. Vivimos unos momentos muy críticos, ya no sólo por la crisis, sino también por los profundos cambios normativos a los que nos vemos sometidos. La ley omnibus, la ley de visados, la liberalización de los servicios profesionales y la futura nueva ley de atribuciones hacen que nuestra estructura y forma de trabajar se modifiquen y queden a la expectativa de los nuevos cambios a pesar de nuestro intento por adelantarnos a lo que se nos viene encima.

Ante este panorama, ¿cuáles son las prioridades del Colegio?

La prioridad del Colegio en todo momento es el colegiado.

¿Cómo se está preparando el Colegio para garantizar la calidad de los trabajos profesionales?

Hemos planteado tres maneras de controlar o revisar los trabajos: el Visado Colegial, la Verificación Documental y el Registro. El Visado Colegial se aplicará a los trabajos profesionales que requieren visado, según lo establecido en el Real Decreto 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, o para aquellos trabajos en los que el cliente solicite su visado. La Verificación Documental se realizará para aquellos traba-

Vivimos unos momentos muy críticos, ya no sólo por la crisis, sino también por los profundos cambios normativos a los que nos vemos sometidos

jos profesionales en los que no se ha solicitado el Visado Colegial por parte del cliente, pero para los que el colegiado solicita la revisión documental. En este caso, se garantiza la identidad, la colegiación y la habilitación profesional del autor, la corrección e integridad formal de la documentación del trabajo y que el autor está cubierto por el Seguro de Responsabilidad Civil Profesional del Colegio (SRC). En el caso del Registro Documental se garantizará la identidad, la colegiación y la habilitación profesional del ingeniero y la cobertura del SRC.

¿Cuáles son los principales problemas con los que se encuentran los agrónomos del Ejercicio Libre de la Profesión en el día a día?

Los principales problemas que se encuentran son el intrusismo profesional y los trámites administrativos excesivamente largos, lo que en algunos casos hace que el cliente desista. También diría que la invisibilidad de nuestros profesionales. La gente no sabe a que nos dedicamos ni que proyectos podemos realizar.

¿Se está pensando en dar nuevos servicios? ¿En qué temas está ahora trabajando la Comisión?

Siempre se piensa en mejorar y dar un mayor y mejor servicio a los colegiados, a pesar de que a veces actuamos con recursos muy escasos, hecho que se ha acentuado en los últimos años.

El trabajo de la comisión se está centrando entre otras cosas en la actualización de los formatos y la redacción de otros nuevos que ayuden en la redacción de proyectos. También se está trabajando en la búsqueda de opciones que incrementen la visibilidad de nuestro colectivo y en la organización de jornadas y cursos para mejorar en la medida de lo posible los conocimientos técnicos de nuestros colegiados.



Tercera edición de Fruit Attraction

Feria de Madrid y la Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas, Hortalizas, Flores y Plantas Vivas (FEPEX) organizan un año más la Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas, Fruit Attraction, que se celebrará en Madrid entre el 19 y 21 de octubre, con el objetivo de reunir a los actores más destacados del sector de la comercialización a nivel internacional.

Fruit Attraction ofrecerá a los visitantes la participación en un amplio abanico de actividades, entre ellas, jornadas técnicas o foros como el I Congreso Internacional sobre la Producción y el Consumo Mundial de la Manzana, el VII Congreso Internacional de Promoción del Consumo de Frutas y Hortalizas o la jornada sobre fruta de hueso en la distribución europea.

Más información en:
www.ifema.es/web/ferias/fruit/default.html

VIII Congreso de Economía Agraria

El Departamento de Economía y Ciencias Sociales Agrarias de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid (ETSIA) organiza el VIII Congreso de Economía Agraria durante los días 14, 15 y 16 de septiembre.

El congreso, que tiene como lema "El sistema agroalimentario y el mundo rural en una economía innovadora y sostenible", se celebrará en Madrid, en la ETSIA, y se estructurará en cinco áreas temáticas: "Política Agraria y Comercio Internacional", "Producción, Organización Empresarial y Asociacionismo", "Marketing, Consumo y Sistemas Agroalimentario", "Medio Ambiente y Cambio Climático" y "Desarrollo Rural y Territorial".

Más información en:
<http://aeaa2011.es>

Salamanca acoge la feria AGROMAQ 2011

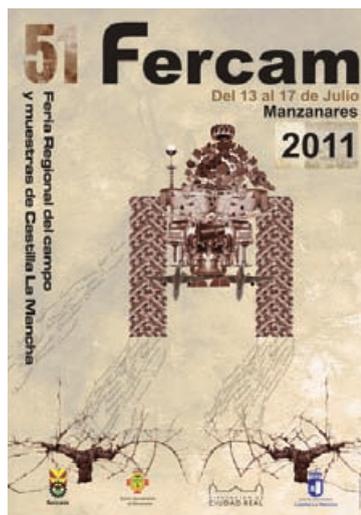
La Institución Ferial de Salamanca (IFESA) organiza AGROMAQ 2011, marca de calidad bajo la cual se integran la 28 Feria Agropecuaria de Castilla y León y la 23 Exposición Internacional de Ganado Puro, que este año tendrá lugar del 7 al 11 de septiembre.

Tras el éxito cosechado en 2010, que recibió la visita de 130.000 personas, la feria vuelve a presentarse como certamen de gran nivel en el que profesionales, expositores y público en general pueden pulsar la realidad del sector agroganadero de la península y el sur de Europa. Se trata de un encuentro profesional que potencia la maquinaria agrícola y que en materia ganadera aboga por mantener la gran selección en la calidad del ganado frente a la cantidad.

Más información en: www.feriadesalamanca.es



Feria Regional del Campo y Muestras de Castilla-La Mancha



La Feria Regional del Campo y Muestras de Castilla - La Mancha, "FERCAM", se celebra del 13 al 17 de julio, en el Recinto Ferial de Manzanares (Ciudad Real), en horario de 10 a 14 h. y de 20 a 24 h. Junto a la exposición de maquinaria agrícola, maquinaria de obras públicas, automoción, turismo y muestras en general, se celebrarán actos paralelos como el XLI Concurso Regional de Calidad de Vinos, el XXIII Concurso Regional de Calidad de Quesos Manchegos, el XLII Concurso de Habilidad en el Manejo del Tractor

y el XLII Concurso de Pesca Local.

En esta edición, FERCAM contará con el apoyo del Colegio en su organización, que participará en diversas jornadas técnicas.

Más información en www.manzanares.es/fercam

Observatorios en los seguros agrarios

http://enesa.mapa.es

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA, facilita a través de su página web, <http://enesa.mapa.es>, una serie de información relacionada con los seguros agrarios y dirigida tanto a asegurados como a personas e instituciones interesadas en el sistema. Dicha información se facilita a través del Observatorio de Fenómenos Climatológicos Adversos y el Indicador de Alerta Temprana en Daños por la Fauna Silvestre, de reciente creación.

El primero de ellos, el Observatorio de Fenómenos Climatológicos Adversos, ofrece información sobre la ocurrencia, el alcance y la distribución geográfica de los fenómenos climatológicos y constituye una herramienta de trabajo de especial interés tanto para asegurados como para aseguradores en la gestión de los contratos de seguro agrario.

La información que ENESA ofrece a través de este apartado de su portal hace referencia a las zonas en las que la temperatura del suelo difiere de la normal, las zonas cubiertas de nieve, las zonas con presencia de nubes tormentosas, las zonas con temperatura nocturna inferior a 0 °C, las zonas inundadas y las horas de sol. Asimismo, permite el acceso a una memoria descriptiva.

En la gestión de toda esta información ENESA cuenta con el apoyo de la Universidad de Valladolid, con la que tiene suscrito un convenio de colaboración con el fin de incorporar a sus estudios de daños los medios de prevención de riesgos y los de investigación necesarios para la cobertura de los mismos.

Por su parte, el Indicador de Alerta Temprana en Daños por la Fauna Silvestre presenta quincenalmente información sobre los siniestros declarados por los aseguradores (número y superficies afectadas), provocados por la fauna silvestre. Una información ésta de interés para el sector cinegético de cara a la prevención de daños.

Esta iniciativa se enmarca dentro del "Acuerdo para la cobertura de los daños por fauna silvestre en el marco del Seguro Agrario" de 18 de marzo de 2011 fruto de las reuniones del Grupo de Trabajo, convocadas por el MARM, donde se analizaron los daños ocasionados por la fauna silvestre en la



agricultura española. El objeto es mejorar el conocimiento de dichos daños y se elabora a partir de los datos proporcionados por los avisos de siniestros que los asegurados remiten a Agroseguro.

Estos daños se ofrecen a nivel provincial y desde ENESA anuncian que "esta información va a ser complementada en un futuro, descendiendo al nivel municipal y diferenciando por tipos de producciones e incluyendo también los daños sobre el ganado".

Cine



Pequeñas mentiras sin importancia

Estreno: 27/05/2011

País: Francia

Género: Comedia dramática

Reparto: Francois Cluzet, Marion Cotillard, Benoît Magimel, Gilles Lellouche, Jean Dujardin, Valérie Bonneton, Laurent Lafitte, Pascale Arbillot

“Pequeñas mentiras sin importancia” (Les petits mouchoirs) ha sido calificada como la película del año en Francia, donde la vieron más de cinco millones de espectadores, lo que la ha convertido en la película más taquillera de 2010 en ese país. Para no destriparos la película solo diremos que es la historia de un grupo de amigos, que siguiendo la tradición, se reúne en sus vacaciones de verano en la casa de la playa de uno de ellos. Poco antes de emprender el viaje, Lugo sufre un serio accidente.

El director Guillaume Canet ganó en 2007 el premio César –los Goya franceses– al mejor director por “No se lo digas a nadie” (Ne le dis à personne) y con “Pequeñas mentiras sin importancia” se hizo con el premio al mejor largometraje, en la sección Panorama Mediterráneo, otorgado por el público, en la pasada edición de la Mostra de Valencia, celebrada el pasado mes de abril.

Envíanos tus sugerencias literarias a redaccion.mda@agronomoscentro.org (extensión máxima 100 palabras)

Literatura

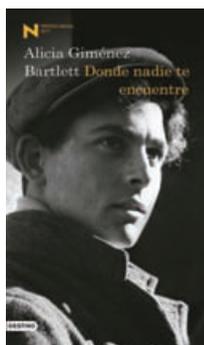


“El padre de Blancanieves”

Autora: Belén Gopegui
Editorial: Anagrama, 2007

Susana. Edad: 20 años. Altura: 1,62 cm. Estudios: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, cuarto curso. Ojos: mezcla de verde, amarillo y pardo. Usa: lenti-llas. Milita desde 2004. Estas son las primeras letras que encontraréis en el sexto libro de Belén Gopegui, suficientes para animaros a su lectura, por lo del corporativismo, claro. Además, os aseguro que os enganchará su narrativa y sobre todo su contenido. Indispensable.

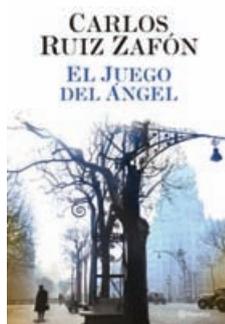
(Recomendado por Aída Salas Antón)



“Donde nadie te encuentre”

Autora: Alicia Giménez Bartlett
Editorial: Destino, 2011

Alicia Giménez ganó con esta obra el prestigioso Premio Nadal en su edición de 2011. En ella cuenta la historia de un psiquiatra especializado en mentes criminales que se desplaza a la Barcelona de 1956 para realizar un estudio sobre el caso de una mujer, llamada La Pastora, el maquis más buscado por la Guardia Civil, acusada de veintinueve muertes. A lo largo de su investigación, este psiquiatra deberá sortear un sinfín de obstáculos (guardias, pistas falsas, etc.). A través de La Pastora, la autora nos acerca a un interesante capítulo de la historia de nuestro país.



“El juego del ángel”

Autor: Carlos Ruiz Zafón
Editorial: Planeta, 2008

Aventura, intriga, romance y tragedia son los ingredientes que combina el escritor Carlos Ruiz Zafón en esta novela con la que ha conquistado a los lectores españoles, europeos y norteamericanos. El protagonista, David Martín, es un joven periodista que pasa rápidamente de escribir en un pequeño diario local a publicar novelas. Un día, un editor le hace una misteriosa propuesta que le envolverá en una absorbente aventura.

Parque Nacional de las Islas Atlánticas

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia es el único espacio con esta categoría de la Comunidad Autónoma de Galicia, y es el segundo a nivel nacional de estas características, junto al Archipiélago de Cabrera en Baleares. Situado en la zona de las Rías Baixas, está formado por los archipiélagos de Cíes, Ons y Cortegada, en Pontevedra; y el Archipiélago de Sálvora, en A Coruña. Islas distintas con historia propia, que reúnen un valor ecológico incalculable.

El Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas se extiende desde la Ría de Arousa hasta la Ría de Vigo, en una superficie de 8.480 hectáreas, con una diversidad de especies de flora y fauna extraordinaria: más 200 tipos de algas, un gran número de peces y moluscos, así como de plantas que viven entre las arenas de las dunas o las grietas de los acantilados, o un sinfín de especies de aves marinas. Todo ello acompañado de un impresionante paisaje marino en el que destaca la belleza de sus hermosos acantilados.

La protección de estos espacios naturales comenzó en 1980 con la declaración de Parque Natural del Archipiélago de las Islas Cíes. En 2002, estos cuatro archipiélagos fueron declarados Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas, ya que “la singularidad y riqueza faunística de las Islas Atlánticas, la variedad de formaciones vegetales, la espectacularidad paisajística del interés geomorfológico constituyen un patrimonio natural y cultural de indudable valor científico, recreativo y educativo” (BOE nº 157, de 2 de julio de 2002).

Sálvora e Aguiño. Foto: Luis Miguel Bugallo Sánchez





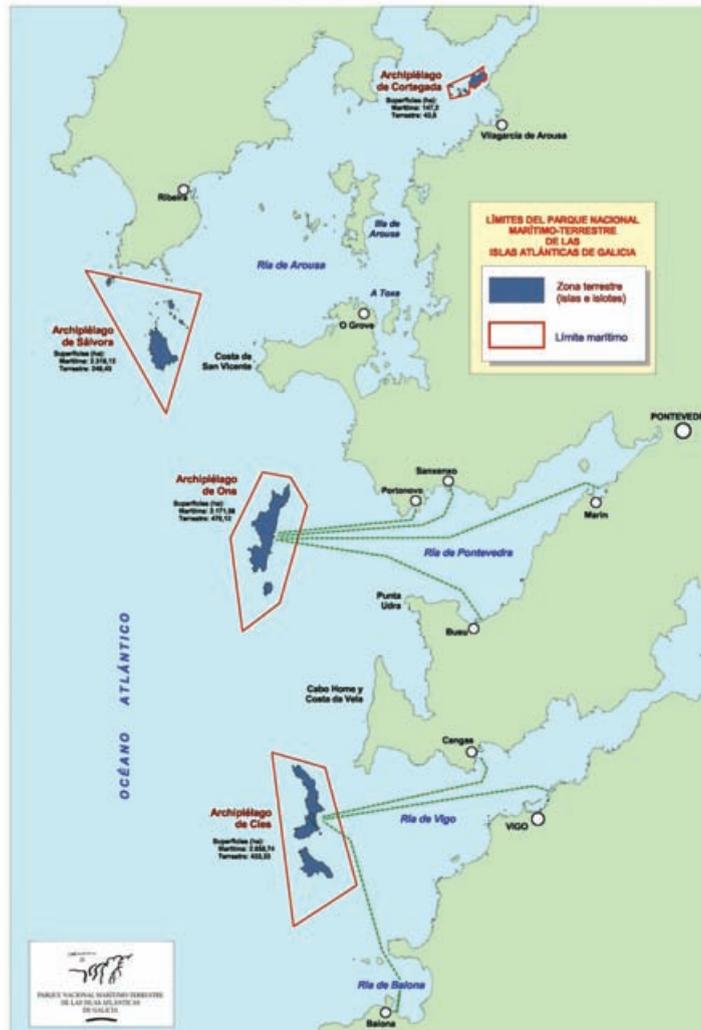
Playa de Viños, en la Punta das Vellas, isla del Faro. Foto: Henrique Pereira

El Archipiélago de Cíes, formado por las islas Monteagudo, Farol y San Martiño, está situado en la boca de la Ría de Vigo. En 1980 fue declarado Parque Natural; y en 1988, Zona de Especial Protección para Aves (ZEPA). Por su parte, el Archipiélago de Ons está compuesto por las islas de Ons, aún poblada, Onza y el islote As Freitosas. En 2001, consiguió la declaración de Zona de Especial Protección para las Aves. La isla de Cortegada junto a la de Malveira Grande y la Chica, Briñas y el islote de Cón componen el Archipiélago de Cortegada, que se caracteriza por sus fondos marinos arenosos, aprovechados para el cultivo de almeja. Finalmente, el Archipiélago de Sálvora está situado en la desembocadura de la Ría de Arousa. Su isla más importante es Sálvora, de costa muy rocosa que sirve de vivero natural de mariscos.

Este destino es recomendable tanto para los amantes de la naturaleza como para los que buscan tranquilidad y re-

lax. Entre las actividades que pueden realizarse en el parque nacional están el senderismo, la observación de la fauna y la flora, el buceo o el disfrute de las playas. El acceso sólo puede realizarse a través de los servicios de transporte marítimo de pasajeros que operan en determinadas fechas. El acceso a través de embarcaciones privadas, así como la práctica de buceo, fondeo o acampada requiere una autorización previa, que puede solicitarse a través de la página web www.parquenacionalillasatlanticas.com.

Entre las actividades que pueden realizarse en el parque están el senderismo, la observación de la fauna y la flora, el buceo o el disfrute de las playas



CONSTRUYE UN FUTURO A TU MEDIDA CON LA CONFIANZA DE UN AMIGO

3,90%

RENTABILIDAD GARANTIZADA*

+ participación en beneficios

HASTA

43%

DE AHORRO
FISCAL**

PLAN
DE PREVISIÓN
ASEGURADO
AMIC

DE INGENIERO A INGENIERO:

Garantízate una renta segura con el Plan de Previsión Asegurado AMIC

En confianza, tu futuro no tendría que depender de los vaivenes del mercado. Por eso AMIC, tu Mutualidad de Ingenieros, ha diseñado un Plan con los beneficios fiscales de los Planes de Pensiones. Pero además, con la garantía de una rentabilidad asegurada y muchas otras ventajas pensadas para ti.

Descúbrelas todas en www.amic.es/ppa y haz números.

INFÓRMATE YA:

91 278 31 74

ppa.amic@amic.es



* Rentabilidad fija garantizada actualizable trimestralmente.

** Rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Podrá reducir de su base imponible de IRPF las aportaciones hasta los límites legales.

Cooperativas agrarias: 80 aniversario de la primera ley

por: Santiago Escribano Pintor
Dr. Ingeniero Agrónomo
Vocal COIACyC

Este año se cumple el octogésimo aniversario de la primera ley de cooperativas españolas y aprovechando esta efeméride destacamos la importancia que este tipo de entidad asociativa ha tenido en el medio rural español, así como la labor de numerosos ingenieros agrónomos tanto en el estudio y análisis de la legislación cooperativa como en su apoyo a las sociedades cooperativas.

Este año se cumple el octogésimo aniversario de la primera ley española de cooperativas y aprovechamos esta efeméride para destacar la importancia que este tipo de entidad asociativa ha tenido en el medio rural español, así como la labor de numerosos ingenieros agrónomos tanto en el estudio y análisis de la legislación cooperativa como en su apoyo a las sociedades cooperativas.

Los labradores siempre han reclamado el desvelo incesante por parte de los distintos gobiernos, pero estos no siempre han podido elevar a la Agricultura en España al grado de perfección que se quisiera en la búsqueda de la prosperidad general del país. Una buena prueba de ello es la legislación cooperativa como elemento de apoyo al sector agrario.

Si bien suelen citarse los orígenes del movimiento cooperativo en España en la Edad Media basándose en el sistema gremial entonces existente, tendríamos que remontarnos a mediados del siglo XIX. Será la Revolución de 1848 la que impulsaría el cooperativismo a lo largo de toda Europa como consecuencia del triunfo de la libertad de asociación. El movimiento cooperativo nace como una respuesta natural al modelo económico capitalista liberal con el reto de establecer un nuevo modelo de relaciones sociales, por lo que en un primer momento el cooperativismo se identifica con una corriente que se desarrolla en el seno del movimiento obrero, y

aunque a la postre el movimiento cooperativista se ha ido progresivamente integrando dentro del modelo de producción capitalista, siempre ha mantenido una serie de principios y valores que le dotan de cierta autonomía frente al mismo.

Tras introducirse en España las ideas de Owen, quien acuña por primera vez en 1821 el término cooperación para distinguir la cooperación mutua del sistema individualista de la libre competencia, de la mano de Fernando Garrido Tortosa se crearían en Valencia en 1856 las cooperativas Proletaria y El Compañerismo, en 1864 en Madrid la cooperativa La Fernandina y en Jerez la cooperativa La Abnegación, primeros referentes nacionales del movimiento cooperativo.

No obstante, el inicio del movimiento cooperativo *moderno* en España se fija con la Ley de Asociaciones de 1887, incluso hay estudiosos que lo retrasan algunos años para fijarlo en el Decreto Ley de 20





de noviembre de 1868, que fue considerado por la Organización Internacional del Trabajo como la primera norma jurídica española a cuyo amparo se regularizaron las pocas cooperativas existentes, o en trámites de aparición, en esas fechas.

Ya en el siglo XX destacaremos la Ley de Pósitos Agrícolas de 23 de enero de 1906. Los pósitos, institución de crédito para el sector rural creada en tiempos de los Reyes Católicos, eran un tipo de instituciones municipales, destinadas a almacenar cereales para su préstamo a los campesinos en épocas de escasez. Días más tarde, concretamente el 28 de enero de 1906, se publicaría la Ley de Sindicatos Agrícolas, considerados por otros autores como los antecesores directos de las actuales cooperativas al dar una respuesta asociativa de los agricultores, sector muy deprimido entonces igual que ahora, por lo que se buscaba una forma de supervivencia frente al grave problema de la usura que se padecía en aquellos momentos donde el desabastecimiento de materias primas, necesarias para llevar a cabo sus labores agrícolas, de factores de producción, así como la falta de estabilidad en los precios, les hacía sumamente frágiles.

Pero habría que esperar a la II República para que el régimen del derecho de asociación se reformulara en función de la nueva Constitución de 1931, que lo garantizaba, según declaraba el artículo 39, al afirmar que *los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado*. Será esta Constitución republicana la primera de las constituciones españolas desde 1812 que introduce el término cooperación y cooperativas.

Con base en este artículo, se publicará en España el 9 de septiembre de 1931 la primera ley de cooperativas como tal, siendo una transformación de un *Decreto de 4 de julio de 1931* sobre sociedades co-

operativas, que tendría su Reglamento de ejecución el 2 de octubre del mismo año. En su Preámbulo se recuerda que los *labradores* de todo el mundo encuentran su defensa mejor en el cooperativismo, al ser una de las debilidades de nuestras pequeñas y medianas explotaciones la situación de subordinación con que se encuentran en los mercados agrarios, a expensas de grandes oligopolios en la compra de inputs y sobre todo en la venta de los productos agrarios. Por lo que podemos comprender que la situación sigue siendo muy similar a la actual.

Desde 1931 y hasta la actual Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, hemos pasado por la legislación de 1942, la de 1974 y la de 1987. Con el establecimiento del Estado autonómico, prácticamente todas las comunidades autónomas han ido adquiriendo competencias en cooperativismo. Sin embargo, el sector agrario demanda un cambio en la vigente Ley de Cooperativas hacia una mayor profesionalización, con la existencia de gerentes preparados, donde sin duda, los ingenieros agrónomos son los profesionales que mejor se pueden adaptar por su formación técnica y económica a estas nuevas demandas que imprime la globalización en que nos encontramos inmersos.

El papel de los ingenieros agrónomos

A lo largo de todo este periodo los ingenieros agrónomos han estado presentes, aportando su profesionalidad, antes incluso de la primera ley de cooperativas *stricto sensu*. El Ingeniero Agrónomo tiene como objetivo principal optimizar la producción agrícola y ganadera, así como procurar elevar el nivel de vida socioeconómico y la protección del medioambiente por lo que siempre ha estado asociado a todas las entidades del medio agrario que aportan valor a las actividades que se realizan en dicho medio.

Podríamos citar los nombres de muchos compañeros nuestros, tan sólo vamos a mencionar a algunos de ellos, como el del marqués de Villalcázar, quien en 1927 impartiría numerosas conferencias sobre los beneficios de la cooperación en el medio agrario y la necesidad de que los agricultores aunaran sus esfuerzos en pro del mejoramiento y desarrollo de la producción. O los de Juan Marcilla, quien en 1929, siendo profesor de la Escuela de la Moncloa y Director de la Estación Central de Viticultura y Enología, expondría en un magnífico artículo la situación de la viticultura en España, reclamando la necesidad de un decidido apoyo a las Asociaciones vitícolas de carácter sindical o *cooperativo*, sin olvidar la importante función que deberían llevar a cabo *los técnicos* en el estudio y divulgación de los mejores métodos de elaboración y aprovechamiento.

Eladio Aranda destacaría en un artículo memorable en el diario ABC de 24 de mayo de 1930 la importancia del cooperativismo para conseguir una producción económica, y por tanto, generar una posición de ventaja *a la hora de colocar los productos* en el mercado. Destacaría también los estudios que se estaban llevando a cabo en California en la preparación y distribución de sus frutos así como la influencia de las Cooperativas rurales *para abaratar, mejorar y uniformar los productos, los cultivos y sistemas que mejor se acomodan a muchas regiones de nuestro campo, sin olvidar los temas ganaderos, que de mano maestra han sido tratados por ilustres agrónomos.*

El economista e ingeniero agrónomo Pascual Carrión formaría parte de la comisión técnica del proyecto de Ley de Reforma Agraria de la II República, solicitando públicamente el fomento de cooperativas de productores y consumidores. Posteriormente, cuando terminó la guerra civil sería inhabilitado co-

mo tantos otros funcionarios de la República, aunque ello no le impediría seguir impulsando el cooperativismo en sus escritos, siendo considerado el promotor del cooperativismo vitivinícola en el Levante español.

Después de esta primera Ley de Cooperativas de 1931 se ha recorrido un camino dilatado hasta el día de hoy, donde muchos de nuestros compañeros han sido reconocidos protagonistas del mismo y participado activamente. En la actualidad, dentro del marco normativo de Ley de Cooperativas de 1999 y de las numerosas leyes autonómicas sobre dicha materia, según el último Informe del OSCAE 2010, las *Cooperativas Agro-alimentarias*, organización representativa del movimiento cooperativo agrario en España, cuya actividad e importancia en el medio rural en muchas ocasiones queda silenciada en los medios, integra a 2.440 cooperativas de primer grado, 153 cooperativas de segundo grado, 150 Sociedades Agrarias de Transformación, 88 CUMAS y 18 CEC, luego englobarían a un total de 2.849 entidades asociativas agrarias, alcanzándose una facturación en el año 2009 de 18.322 millones de euros, cercana al cuarenta por ciento de la producción final agraria. En este momento, el Director General de Cooperativas Agro-alimentarias es Eduardo Baamonde, ingeniero agrónomo también, quien llegaría a presidir además la COGECA, máximo órgano representativo del sector cooperativo europeo.

Como reflexión final no podemos sino reafirmar la importancia del movimiento cooperativo en el medio rural, así como de sus técnicos y dirigentes, muchos de ellos ingenieros agrónomos, como una de las mejores opciones que tienen nuestros pequeños y medianos agricultores y ganaderos para conseguir una mejora considerable en la viabilidad de sus explotaciones.



Cinco Ingenieros Agrónomos de sonoros apellidos

por: Cristóbal de la Puerta

Fuente: José carrillo de Albornoz Fábregas.

“Mil Ingenieros Agrónomos”. Barcelona, 2007.

Traemos hoy a nuestra página las semblanzas de cinco ingenieros agrónomos de “sonoros apellidos”, como los cita en su libro José Carrillo, que corresponden, en el bando liberal, a dos figuras políticas en candelero, Alonso-Martínez y Mateo-Sagasta, y en el lado conservador a tres títulos nobiliarios, dos de ellos catalanes, Monistrol y Montoliu, y uno vasco, Montefuerte.

Cuatro de estos ingenieros fueron profesores de la Escuela y dos llegaron a Director.

Vicente Alonso-Martínez y Martín (1858-1936), nº1 de la promoción 17, año 1877, era hijo del Ministro de Fomento que había firmado el Decreto Fundacional de la carrera. Fue catedrático de Industrias Rurales en la Escuela de La Moncloa, de la que sería Director entre 1910 y 1917. Presidió la joven Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos entre 1917 y 1923, siendo a la vez presidente de la refundada Asociación de Agricultores de España (AAE). También fue Diputado a Cortes (1882-1900) y Senador vitalicio del Reino desde 1901.

Le sucedió, en la Dirección de la Escuela, Bernardo Mateo-Sagasta Echevarría, de la promoción 27, segunda del año 1888, siendo Director hasta que fue destituido en los inicios de la dictadura de Primo de Rivera. Era sobrino carnal del ingeniero de caminos Práxedes Mateo-Sagasta, jefe del partido liberal que alternaba la presidencia del Gobierno con el conservador Cánovas del Castillo. Fue profesor de Estadística, Catastro y Legislación y autor de la Ley del Catastro de Rústica, que abrió un amplio campo de actuación para los ingenieros agrónomos.

El nº1 de la promoción 23, año 1885, fue Joaquín Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba (1858-1897). Aunque madrileño, era hijo del barcelonés José M^o Escrivá de Romaní y Dusai, Marqués de Monistrol, que ocupó distintos cargos administrativos en la ciudad condal. Además de ingeniero agrónomo fue abogado. En 1890 fue designado Director General



En la imagen, Manuel Allendesalazar

de Agricultura en el Ministerio de Fomento, primer cargo público importante de un agrónomo, desde donde promovió el establecimiento de estaciones experimentales enológicas, sericícolas y otras, reorganizando los cuerpos facultativos de las ingenierías civiles. Su interés por la enología le llevó a crear en su finca familiar de Monistrol d’Anoia unas cavas para la elaboración de vino espumoso que, bajo la denominación de “Marqués de Monistrol” ha llegado hasta nuestros días.

De la misma promoción de 1885 fue Francisco Montoliu y de Togores (1861-1892), nacido en Tarragona, que heredó el título de Marqués de Montoliu. Además de abogado, en su breve carrera llegó a ser profesor interino en el Instituto Agrícola Alfonso XII en las asignaturas de Legislación, Herbicultura y Arboricultura, y después en las de Zootecnia, Hidráulica y Construcción, para pasar en 1890 a dirigir la Escuela de Peritos Agrícolas de Barcelona.

Manuel Allendesalazar y Muñoz de Salazar (1856-1923), natural de Guernica, era el segundo hijo varón de Manuel Allendesalazar, Conde de Montefuerte, y en 1877 acabó la carrera de ingeniero agrónomo, al tiempo que también se licenciaba en derecho. Al año siguiente fue admitido en la Escuela como profesor interino de Legislación y de Proyectos, cátedras que ganó pronto por oposición. En 1890 fue nombrado Director General de Hacienda de Ultramar, primer cargo importante de su larga carrera política en las filas conservadoras que le llevaría, tras ser alcalde de Madrid en 1900, a la titularidad sucesiva de casi todas las carteras ministeriales del Gobierno, iniciada, después de presidir el Senado en 1919, como Presidente del Consejo de Ministros en 1921, a raíz del asesinato de Eduardo Dato. Allendesalazar fue presidente, en varias ocasiones, de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, convertida en 1905 en Asociación Nacional (ANIA), cuyo uniforme llevaría de modo habitual en la mayoría de los actos oficiales a los que hubo de asistir.

El brik, revolucionando la distribución y la conservación de los alimentos

Las nuevas tecnologías aplicadas al sector agroalimentario pueden provocar, y de hecho así ha sido, toda una revolución en la distribución y la capacidad de conservación de los alimentos. Dicha revolución es aún mayor, si hablamos de productos como la leche, el zumo y el vino, el agua, las sopas, las salsas y las comidas preparadas, entre otros muchos productos. En este ámbito, el brik se presenta como envase más duradero y eficaz para mantener las características sanitarias de los alimentos.



La comercialización del brik se inició en los años cincuenta. Son envases de distintas características y formas, creados a partir de la superposición de capas de distintos materiales: cartón, aluminio y plástico. La gran ventaja que ha introducido este tipo de envase es una mayor capacidad de conservación de los alimentos. A ello, hay que unir otras ventajas como el hecho que sean envases ligeros, por lo tanto, manejables y de fácil transporte. Además, son más resistentes y de bajo coste en la distribución.

Desde que apareciera el brik en el mercado, la investigación en el sector no ha parado y hoy disponemos de una amplia gama de envases, con diferentes características y formas, que han puesto a nuestro servicio un gran número de nuevos productos.

A la cabeza de este avance se encuentran empresas como la internacional Tetra Pak cuya incorporación al sector, en 1991, ha tenido importantes consecuencias en este ámbito. Recientemente Tetra Pak ha presentado su nuevo producto Tetra Pak Evero Aseptic, un envase de cartón para leche con capacidad de un litro. Según la propia compañía "la utilización de los últimos avances en ingeniería son la base" del producto, que además aporta mayores ventajas medioambientales, ya que es reciclable y en su fabricación se utiliza papel renovable certificado con el sello FSCTM.

Tetra Evero Aseptic está pensado principalmente para la leche UHT, incluida la leche no sensible al oxígeno enriquecida con calcio, proteínas, fibras, vitaminas A y D, y algunos minerales, pero también para bebidas como batidos, cremas y leches enriquecidas (Omega 3, Hierro, Zinc y Vitamina C). Las características del nuevo envase mantiene la leche en buenas condiciones hasta seis meses.

El envase es fruto de la aplicación de las nuevas tecnologías combinadas con un conocimiento del mercado y los procesos de producción. Está cubierto por catorce patentes de diseño y aplicación, con avances industriales que incluyen una fase de flujo gaseoso como técnica de esterilización y avanzadas tecnologías de moldeo por inyección.

En España, Tetra Pak se instaló en 1960, con su primera máquina envasadora, pero no fue hasta 1970 cuando contó con su propia fábrica de material de envase, en Arganda del Rey (Madrid), una de las más grandes del grupo, que cuenta con cuarenta y tres fábricas de material. Las cifras en 2010 de Tetra Pak Iberia (Portugal y España) ascienden a casi 600 empleados, más de 5.000 millones de litros envasados, 7.500 millones de envases vendidos y una facturación de más de 596 millones de euros.

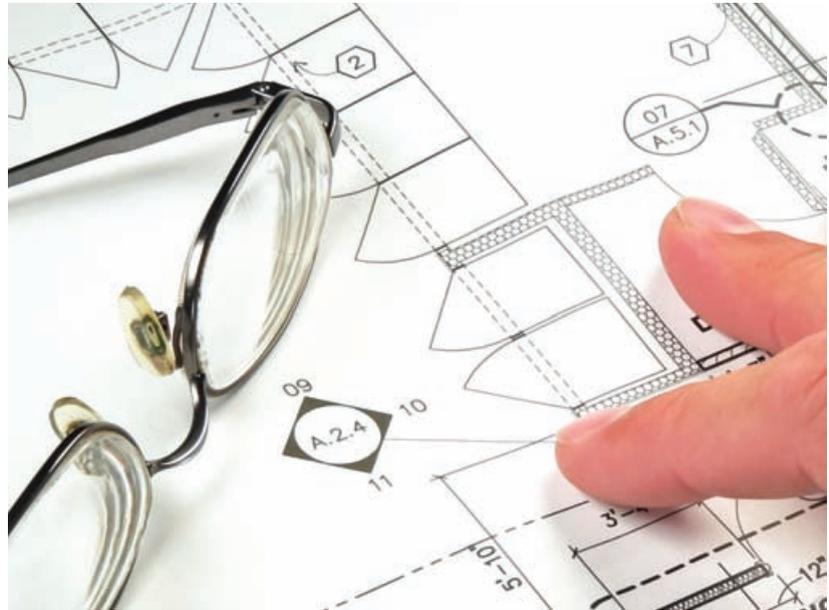
¿Quieres que tu empresa se convierta en un actor relevante para el desarrollo...?

Entra en www.isf-apd.org/responsables



Los profesionales liberales ya no podrán ejercer tras jubilarse

El BOE nº 125, de 26 de mayo de 2011, publica la *Orden TIN/1362/2011, de 23 de mayo, sobre régimen de incompatibilidad de la percepción de la pensión de jubilación del sistema de la Seguridad Social con la actividad desarrollada por cuenta propia por los profesionales colegiados* del Ministerio de Trabajo que recoge un artículo único en el que determina la “incompatibilidad entre el percibo de la pensión de jubilación de la Seguridad Social y el ejercicio de actividad de los profesionales colegiados”.



Hasta ahora el régimen de incompatibilidad entre pensión de jubilación, previsto en la *Orden de 18 de enero de 1967, por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo de la prestación de vejez en el Régimen General de la Seguridad Social*, y en las correspondientes normas reguladoras de los regímenes especiales de la Seguridad Social; y el trabajo del pensionista no era aplicable al ejercicio de la actividad por cuenta propia de los profesionales colegiados, es decir, que los profesionales liberales que cobraban una pensión pública podían seguir trabajando hasta que recibieran la pensión privada de su Mutua de Previsión Social. La orden elimina esta ventaja.

Esta medida, según explica la orden, ha sido tomada “con el fin de disipar las dudas que se han venido originando en la práctica con relación al desarrollo de la actividad como profesional colegiado en los casos en que se ha producido la jubilación en cualquiera de los regímenes del sistema de la Seguridad Social” y se suma a las iniciativas del Gobierno con el objeto de reformar el sector de las profesiones colegiales, entre las que se encuentra, por ejemplo, la futura Ley de Servicios Profesionales.

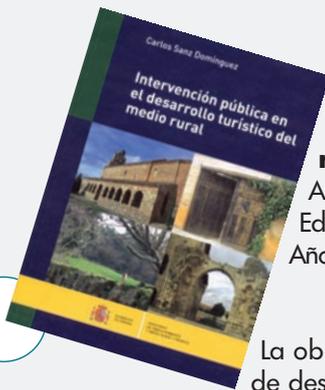
Según el texto, “el régimen de incompatibilidad al que se refiere esta orden no será de aplicación con respecto a los supuestos en los que la corres-

La orden elimina la compatibilidad de percibir una pensión pública y seguir trabajando hasta recibir la pensión privada de una Mutua de Previsión Social

pondiente pensión de jubilación viniera compatibilizándose con el ejercicio de la actividad por cuenta propia del profesional colegiado con anterioridad a la entrada en vigor de esta orden”, es decir, no se ha establecido con carácter retroactivo, por lo que no es aplicable a quien lo ha estado disfrutando hasta la entrada en vigor de la misma, el 1 de julio de 2011. Por otro lado, tampoco afecta a los profesionales que han decidido recibir solamente la pensión de su mutua.

Esta decisión tiene consecuencias tanto para los profesionales como para las entidades de previsión social, en nuestro caso, para los mutualistas de la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil (AMIC).

Biblioteca técnica



“Intervención pública en el desarrollo turístico del medio rural”

Autor: Carlos Sanz Domínguez
Editorial MARM
Año 2010

La obra se centra en las posibilidades de desarrollo económico y social de los territorios a través de la implantación y promoción de actividades turísticas. El autor detalla las funciones que le corresponde asumir a cada nivel administrativo y aborda el estudio de los criterios a tener en cuenta para la delimitación de los espacios rurales. Asimismo, hace hincapié en el estudio de la técnica de planificación como instrumento de ordenación del turismo en el medio rural.



“La cadena de valor agroalimentaria”

Coord. Julián Briz e Isabel de Felipe
Editorial Agrícola Española
Año 2011

La publicación recoge distintas experiencias sobre la cadena de valor tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo, abarcando sectores como el del porcino, el de la leche, el del aceite, el del vino o el del café, entre otros. Nos acerca a la cadena de valor como instrumento de análisis y aborda cuestiones como la integración, la confianza, el riesgo y las TIC como factores claves; facilitando a la vez, ejemplos y casos concretos.



“El valor del paisaje: expresiones”

Director del proyecto: Eduardo Crespo
Edita MARM
Año: 2010

La obra, que se presenta en dos volúmenes, recoge un amplio repertorio de experiencias a través de las cuales se pone valor a los paisajes rurales españoles. Es decir, nos presenta una serie de proyectos que tienen como objetivo la recuperación y la conservación de estos espacios y que se agrupan en cuatro grupos: paisajes naturales y seminaturales, paisajes agrarios, paisajes culturales rurales y paisajes industriales y de la minería.

La sección “Biblioteca técnica” está abierta a todos los grupos editoriales que quieran enviar información sobre sus publicaciones. El Consejo Editorial decidirá sobre su publicación.

La Delegación de Soria



Soria, junto a Ávila y Segovia, es una de las provincias castellanoleonesas que pertenecen a la demarcación del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias. Hoy en día, el número de colegiados que la forman supera la veintena y están representados en la Junta de Gobierno del Colegio por Jesús Ciria Ciria, delegado provincial desde 2004, y en el periodo 1988 - 1989. Antes desempeñaron estas funciones Fernando Modrego Vitoria (1998 - 2003), Roberto Almería Chico (1994 - 1997), Juan Martínez Gallardo (1990 - 1993), Rafael Perrín Aceña (1984 - 1987), Manuel Conde Martín (1980-1983) y José María Díez Cirauquí (1975-1979).

Entre las actividades que realiza la Delegación cabe destacar las reuniones periódicas que organiza el Delegado con los colegiados y que sirven para la puesta al día de los asuntos que afectan al Colegio y a los colegiados de la provincia. En estos mismos encuentros, el Delegado recoge las peticiones y sugerencias de los colegiados y las transmite a la Junta de Gobierno. Entre estas peticiones y sugerencias cobran cada vez más importancia aquellas relacionadas con la formación.

Otro motivo de encuentro es la tradicional cena con la que la Delegación celebra la festividad de San Isidro, patrón de los ingenieros agrónomos, y que este año ha tenido lugar el pasado 21 de mayo.



La decana del Colegio, María Cruz Díaz, y la directora del Centro de Orientación, Documentación y Empleo "José María Pastor", Rosario García, asistieron en febrero al Salón Internacional de Maquinaria Agrícola (SIMA). En esta edición, SIMA ha dedicado un papel destacado al papel de la mujer en la agricultura. Entre las actividades organizadas estaba la conferencia "Relaciones humanas, organización del trabajo y agroequipos"

Biblioteca Nacional

Tras el éxito de la primera convocatoria, el 21 de enero, y a petición de los propios colegiados, la Delegación de Madrid volvió a organizar una visita guiada a la Biblioteca Nacional, en su sede del Paseo de Recoletos, el día 11 de marzo. Como ya ocurriera en la primera visita, los colegiados pudieron acceder al salón general de lectura, la sala de prensa y revistas, así como la sala de Cervantes, que contiene el fondo manuscrito antiguo y moderno, incunables, impresos de los siglos XVI, XVII y XVIII y principios del XIX (hasta 1830), entre otros.



Foto: Elena Bermejo.

Visita guiada a la exposición Heroínas

La Delegación del Colegio en Madrid, representada por Raquel Bravo, organizó los días 10 y 11 de mayo sendas visitas guiadas a la exposición Heroínas, que ha podido verse en Madrid del 8 de marzo al 5 de junio.

La exposición ha estado expuesta en dos sedes, una en el Museo Thyssen-Bornemisza, y la otra, en la Fundación Caja Madrid, parte de cuya visita disfrutaron los colegiados. La exposición presentaba una visión original de la representación de la mujer en el arte occidental en un amplio arco cronológico, que abarca desde el Renacimiento hasta la actualidad, explorando los escenarios y las vocaciones de las heroínas: la iconografía de la soledad, el trabajo, el deporte, la guerra, la magia, la religión, la lectura y la pintura.

Jornada sobre la Cadena de Valor Agroalimentaria

La Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid acogió el pasado 24 de marzo la Jornada sobre la Cadena de Valor Agroalimentaria, que contó, entre otros invitados, con la participación de María Cruz Díaz, decana del Colegio.

Durante la jornada, que sirvió además para presentar el libro "Cadena de valor agroalimentaria: análisis internacional de casos reales", coordinado por Julián Briz e Isabel de Felipe; la Decana recordó la evolución del papel del ingeniero agrónomo en el sector agroalimentario, afirmando que ha pasado de ocuparse solo de la producción a presentar y vender también los productos. Asimismo, resaltó la importancia de la cadena de valor en los países en vía de desarrollo, donde el establecimiento y consolidación de la misma es un factor de vital importancia.

La jornada fue inaugurada por Jesús Vázquez, director de la ETSIA de Madrid, que estuvo acompañado por la Decana; Ana Regina, representante de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Jesús López, director adjunto de Editorial Agrícola Española; Esperanza Luque, representante del CEIGRAM; y los coordinadores de la obra. Durante la misma, participaron expertos e investigadores que aportaron diferentes puntos de vista del sector agroalimentario.



El Ingeniero Agrónomo, el profesional que estás buscando

Anteproyectos
Asesoría técnica y de gestión
Auditorias y certificaciones

Direcciones de Obra
Estudios de viabilidad
Experimentación y ensayo

Informes y dictámenes
Proyectos
Valoraciones y tasaciones



COLEGIO OFICIAL DE
I N G E N I E R O S
A G R O N O M O S
DE CENTRO Y CANARIAS

El Colegio de los profesionales de la Agronomía

Aguas y Regadíos - Biotecnología - Desarrollo Rural - Energía
Geodesia y Topografía - Industrias Agroalimentarias - Suelos
Jardinería y Paisajismo - Medio Ambiente - Mejora Vegetal y Animal
Ordenación del Territorio - Patología Vegetal - Valoraciones
Seguridad y Salud - Implantación de Sistemas de Gestión y Medio Ambiente
Dirección y Gestión de Explotaciones Agrícolas y Ganaderas
Economía y Sociología Agraria - Motores y Maquinaria

Sede Central
Bretón de los Herreros, 43 - 1
28003 Madrid
Telf. 914 416 198
www.agronomoscentro.org

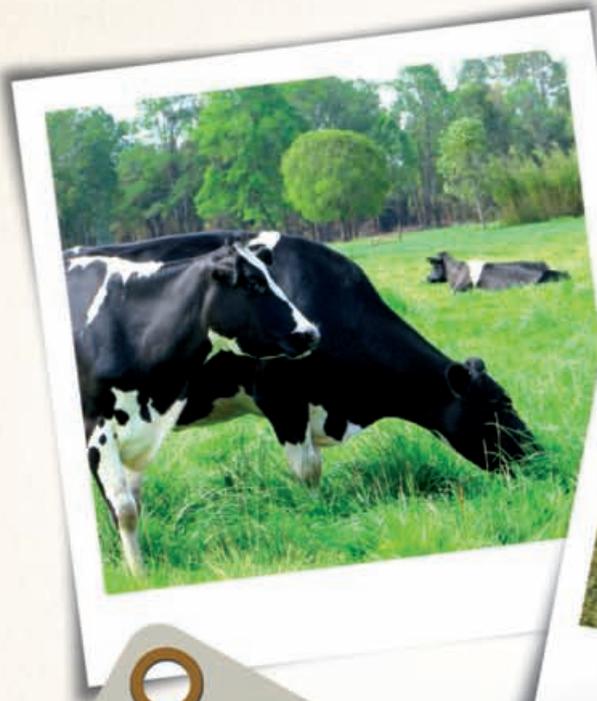
Sede Las Palmas
León y Castillo, 26-28
35003 Las Palmas de G. C.
Telf. 928 368 264

Sede S. C. Tenerife
Rambla Gral. Franco, 149
38001 S. C. Tenerife
Telf. 922 284 766

Delegaciones Provinciales: Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Segovia, Soria y Toledo.

Ganado Vacuno

Seguros de Explotación



Seguros flexibles que permiten al ganadero escoger la opción y las garantías adicionales, que mejor se adaptan a las necesidades de su explotación

- **Opción A:** Accidentes (ataques de animales, rayo, incendio, ...), Fiebre Aftosa y Encefalopatía Espongiforme Bovina (E.E.B.).
- **Opción B:** Accidentes, Fiebre Aftosa, E.E.B. y Complicaciones en el parto y su cirugía.
- **Opción C:** Accidentes, Fiebre Aftosa, E.E.B., Complicaciones en el parto y Mamitis sin posibilidad de cura sólo para animales de aptitud láctea.

GARANTÍAS ADICIONALES

- Problemas de cuajar y su cirugía.
- Saneamiento ganadero.
- El M.A.R.M. concede **una subvención hasta el 44% del coste neto** más la que pueda conceder su Comunidad Autónoma*.
- Agroseguro concede una bonificación que puede alcanzar el **50% del coste del Seguro**.

(*). Consulte condiciones

agroseguro

Pase lo que pase, tú seguro

PARA SUSCRIBIR TU SEGURO DIRÍGETE A:

MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • AGROMUTUA-MAVDA, SDAD. MUTUA DE SEG. • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • MUTRAL, MUTUA RURAL DE SEGUROS • SEGUROS GROUPAMA • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, CÍA. DE SEGUROS • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • CAIXA PENEDÈS ASSEGURANCES GENERALS • BBVASEGUROS, S.A., DE SEGUROS • HELVETIA CÍA. SUIZA S.A. DE SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MUTUA GENERAL DE SEGUROS-EUROMUTUA • CAHISPA, S.A. DE SEGUROS GENERALES • GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. • METRÓPOLIS, S.A. CÍA. NACIONAL DE SEG. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • MUTUA DE RIESGO MARÍTIMO • OCASO, S.A. DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • SANTA LUCIA, S.A. CÍA. DE SEGUROS • SANTANDER SEGUROS Y REASEGUROS • CONSORCIO DE COMPENSACION DE SEGUROS